

RESOLUCIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE por la que se aprueban los ajustes en las asignaciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a un grupo de instalaciones que han registrado una reducción significativa de capacidad, que han cesado parcialmente sus actividades o que han recuperado su nivel de actividad antes del 1 de enero de 2015.

PRIMERA- El Consejo de Ministros, en su reunión de 15 de noviembre de 2013, adoptó mediante acuerdo la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020 y para cada año a cada instalación, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, el 23 de abril de 2014 y el 10 de abril de 2015 el Consejo de Ministros acordó la asignación gratuita de derechos de emisión que correspondía al primer y segundo conjunto de nuevos entrantes del periodo 2013-2020, respectivamente. De conformidad con el Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre, por el que se desarrollan aspectos relativos a la asignación de derechos de emisión en el marco de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, las asignaciones finales, tras su aprobación en Consejo de Ministros pueden ser objeto de ajuste o modificación a lo largo del periodo, de conformidad con lo que exige la Decisión de la Comisión 2011/278/UE de 27 de abril de 2011.

SEGUNDA- De conformidad con el artículo 5 del referido Real Decreto, cuando una instalación haya registrado una reducción significativa de capacidad con posterioridad al 30 de junio de 2011 se ajustará la asignación aplicando las reglas de asignación contenidas en la Decisión 2011/278/UE, de 27 de abril de 2011, a partir del año siguiente a aquel en el que haya tenido lugar la reducción de capacidad, o a partir de 2013 si la reducción significativa de capacidad ha tenido lugar antes del 1 de enero de 2013. Asimismo, de conformidad con el apartado 2 del artículo 7 del referido Real Decreto, cuando una instalación haya cesado parcialmente sus actividades, la cantidad de derechos de emisión asignada a dicha instalación se ajustará a partir del año siguiente a aquel durante el cual haya cesado parcialmente sus actividades, o a partir de 2013 si el cese parcial ha tenido lugar antes del 1 de enero de 2013, del modo descrito en dicho apartado. Los apartados 5 y 6 del artículo 7 contemplan los supuestos en los que se produce una recuperación de la actividad de una subinstalación que en años anteriores había sufrido un cese parcial, superando los umbrales de actividad pertinentes para que su asignación sea revisada al alza. Los ajustes en las asignaciones se adoptarán mediante resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente, previo informes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y del Ministerio de Economía y Competitividad, y se concederá audiencia previa al titular de la instalación en los supuestos en los que sea exigible de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Antes de que se dicte resolución, la asignación ajustada preliminar deberá ser notificada a la Comisión Europea y no resultar rechazada por esta, de conformidad con lo previsto en la Decisión 2011/278/UE.

TERCERA- En aplicación del Real Decreto 1722/2012, el Secretario de Estado de Medio Ambiente dictó Resolución el 28 de febrero de 2014 aprobando los ajustes en las asignaciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia de los cambios en las instalaciones acontecidos antes del 1 de enero de 2013. Asimismo, el 18 de noviembre de 2014 dictó Resolución adaptando las asignaciones de las instalaciones que tuvieron cambios relevantes a este respecto antes del 1 de enero de 2014. Procede ahora ajustar las asignaciones del periodo 2015-2020 por los cambios acontecidos en 2014. Procede también ajustar las asignaciones del periodo 2014-2020 a un pequeño grupo de instalaciones que tuvieron cambios antes del 1 de enero de 2014 que quedaron pendientes de tramitación en la



anterior Resolución. Se trata de cuatro recuperaciones de actividad que se produjeron a lo largo de 2013 y no fueron detectadas inicialmente.

CUARTA- De acuerdo con el artículo 4 del mencionado Real Decreto y el artículo 24 de la Decisión 2011/278/UE, los titulares de las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que hubieran experimentado un cambio de la capacidad, del nivel de actividad o del funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2014, presentaron ante el órgano autonómico competente toda la información pertinente sobre dicho cambio efectivo o previsto.

QUINTA- De acuerdo con la información recibida de los titulares de las instalaciones afectadas o, en su caso, de acuerdo con la información que se encuentra en poder de la Administración, las asignaciones de dichas instalaciones han sido ajustadas de conformidad con los artículos 5 y 7 del mencionado Real Decreto. Los efectos en la asignación comienzan a producirse en 2015 si el cambio se produjo a lo largo del año 2014. Si el cambio tuvo lugar en 2013, entonces la asignación cambia desde 2014. En ambas situaciones, los efectos se prolongan hasta 2020, sin perjuicio de que acontezcan nuevos cambios en los años que restan del periodo.

SEXTA- La propuesta de ajuste en las asignaciones ha sido sometida a trámite de audiencia previa en los casos previstos en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A este respecto, hay dos situaciones singulares en las que el titular de la instalación afectada ha presentado objeciones.

El primero hace referencia al caso de una subinstalación que tuvo un cese parcial, bajando su nivel de actividad por debajo del 10% del nivel de referencia inicial. Posteriormente, en el año 2014, se produce un aumento del nivel de actividad, situándose por encima del 10% pero por debajo del 25%. En estas circunstancias, el titular de la instalación, Cementos Portland Valderrivas, S.A., solicita que se tramite una recuperación de la actividad, ajustando la asignación al 25% del valor inicialmente otorgado. Sin embargo, tanto el Real Decreto 1722/2012 en su artículo 7, como la Decisión de la Comisión 2011/278/UE en el artículo 23, son claros en tanto que para que se produzca una recuperación de los niveles de actividad con el consiguiente ajuste al alza de la asignación el nivel de actividad debe superar al menos el umbral del 25% del valor inicial de la actividad. Este criterio ha sido específicamente confirmado por la Comisión Europea.

En el segundo caso, se produce una fusión de dos instalaciones, habiendo tenido lugar previamente un cese parcial de las actividades en una de ellas. Tras la fusión, se observa que el nivel de actividad de las subinstalaciones afectadas se sitúan conjuntamente por encima del 50% del valor inicial correspondiente a las instalaciones no fusionadas. Por ello, el titular de la instalación, Cementos Molins Industrial, S.A., reclama que se tramite una recuperación de la actividad con un ajuste al alza de la asignación de la instalación fusionada. Sin embargo, hasta el momento de emitir esta Resolución la Comisión Europea ha alegado que la Guía nº10, sobre asignación en fusiones y segregaciones, no permite que la tramitación de una fusión o segregación tenga como resultado un incremento de la asignación respecto de los niveles de asignación respectiva antes de la fusión o segregación.

SÉPTIMA- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Economía y Competitividad han informado la propuesta de ajuste en las asignaciones.

OCTAVA- Las asignaciones resultantes del ajuste han sido notificadas a la Comisión Europea. Dichos ajustes no han sido rechazados por la Comisión.



NOVENA- De acuerdo con el artículo 6.4 del Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre, podrá suspenderse la expedición de los derechos de emisión a las instalaciones mencionadas en el artículo 6.1.e), siempre y cuando no se haya garantizado que la instalación reanudará sus actividades.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO- Aprobar los ajustes en las asignaciones para las instalaciones afectadas por una reducción significativa de capacidad, por un cese parcial o por una recuperación de su nivel de actividad antes del 1 de enero de 2015, de acuerdo con el Anexo que acompaña esta resolución.

SEGUNDO- Las asignaciones ajustadas podrán ser objeto de revisión si, con posterioridad a la fecha de adopción de la presente resolución, se constatase que la situación real de la instalación no se corresponde con los datos tenidos en cuenta para su otorgamiento.

En particular, si se pusiera de manifiesto el cese total de la instalación y el último día de actividad de la instalación hubiere tenido lugar en el año 2014, la instalación no tendrá derecho a recibir asignación gratuita por el año 2015 y siguientes.

Asimismo, de conformidad con el artículo 4.4.2) del Real Decreto 1722/2012, de 28 de diciembre, en caso de que ya se hubiese expedido a la cuenta del titular de la instalación las asignaciones ajustadas, procederá la devolución de las mismas.

TERCERO- Notificar la presente resolución a los titulares de las instalaciones afectadas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 2 de diciembre de 2015 El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Pablo Saavedra Inaraja



(Publicación web Magrama: 15/01/2016)



ANEXO

producido una reducción significativa de capacidad, un cese parcial de las actividades o una recuperación del nivel de actividad antes del 1 de enero de En el siguiente cuadro se recogen las asignaciones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero ajustadas como consecuencia de haberse 2015. Para cada instalación afectada, se muestra la circunstancia que se ha producido y el año en que se produjo. Solo se muestran en la tabla las asignaciones de las anualidades que cambian. Así por ejemplo, si el cambio en el funcionamiento de la instalación se produjo en 2014, la asignación solo cambia desde 2015. En consecuencia, las asignaciones de 2013 y 2014 no se ven afectadas y no se muestran aquí.

	2020	2.722	3.293	418.101	2.220	16.251	1.059	2.388	3.205	10.740	7.174	6.178	18.934
	2019	2.780	3.362	426.904	2.266	16.593	1.081	2.437	3.272	10.966	7.324	6.308	19.309
derechos)	2018	2.837	3.431	435.677	2.313	16.933	1.103	2.489	3.340	11.192	7.476	6.438	19.684
tras ajuste (2017	2.894	3.499	444.342	2.359	17.271	1.125	2.538	3.406	11.414	7.624	6.566	20.059
Asignación tras ajuste (derechos)	2016	2.949	3.567	452.923	2.405	17.604	1.147	2.587	3.472	11.635	1.77.1	6.693	20.434
	2015	3.005	3.634	461.412	2.450	17.934	1.168	2.635	3.537	11.853	7.917	6.818	20.809
	2014			469.815									
Circunstancia que motiva el ajuste		Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2013	Recuperación de la actividad en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en
Comunidad Autónoma		Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Aragón	Aragón
Localidad		Espiel (Córdoba)	Estepa (Sevilla)	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Bailén (Jaén)	Andorra (Teruel)	El Grado (Huesca)
Código		1	4	6	74	82	76	104	120	135	152	156	171
Nombre de la instalación		SIERRAGRES, S.A.	CALGOV S.A. (PLANTA CALESTEP)	Holcim (España), S.A. Fábrica de Jerez	CERAMICA BAILEN, S.C.A.	CERÁMICA DEL REINO, S.L.	CERÁMICA LA ANDALUZA DE BAILÉN, S.L.	CERAMICA LA UNION. S.L.	Torres Padilla, S.L.	LADRILLOS BAILEN, S.A.	SAN JACINTO DE BAILEN S.L.	GRES DE ANDORRA S.L.	Neoelectra El Grado, S.L.U.
Código Notificación		ES00000000000000001	ES0000000000000000004	ES000000000000000000000000000000000000	ES00000000000000074	ES00000000000000082	ES00000000000000000007	ES000000000000104	ES0000000000000120	ES000000000000135	ES000000000000152	ES000000000000156	ES00000000000171



r			_			_						_		T				
		2020	79.336	397.312	0	0	3.675	3.264	10.467	22.916	532	0	674	10.138	990'9	26.424	1.070.877	4.727
		2019	81.007	405.677	0	0	4.639	3.333	10.686	23.398	543	0	850	10.351	6.194	26.981	1.093.425	4.820
	derechos)	2018	82.671	414.014	0	0	5.640	3.401	10.906	23.879	554	0	1.034	10.565	6.321	27.535	1.115.894	4.914
	ras ajuste (2017	84.316	422.248	0	0	6.674	3.469	11.123	24.354	565	0	1.223	10.775	6.447	28.082	1.138.087	5.008
	Asignación tras ajuste (derechos)	2016	85.944	430.402	0	0	7.743	3.536	11.338	24.825	576	0	1.419	10.982	6.572	28.624	1.160.066	5.101
		2015	87.555	438.470	0	0	8.846	3.602	11.551	25.289	587	0	1.622	11.188	6.695	29.161	1.181.810	5.195
		2014																
	que motiva el ajuste		Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014			
	Comunidad Autónoma		Canarias	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha	Cataluña	Cataluña
	Localidad		Santa Cruz de Tencrife	Venta de Baños (Palencia)	Ágreda (Soria)	Los Rábanos (Soria)	Soria	Carbonero el Mayor (Segovia)	Valladolid	Valencia de Don Juan (León)	Carbonero el Mayor (Segovia)	La Puebla de Almoradiel (Toledo)	Molina de Aragón (Guadalajara)	Mira (Cuenca)	Cobeja (Toledo)	Azuqueca de Henares (Guadalajara)	Alcanar (Tarragona)	Alcarràs (Lleida)
	Cédigo ID		231	249	265	267	268	281	293	295	298	314	316	352	359	379	391	405
	Nombre de la instalación		CEPSA REFINERÍA TENERIFE	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS S.A INSTALACIÓN DE VENTA DE BAÑOS	Iniciativas Tecnológicas de Valorización de Residuos, S.A., (INTEVER, S.A.)	Sinova Medioambiental, S.A.	COMPAÑÍA ENERGÉTICA PARA EL TABLERO S.A.(LOSAN III)	CERÁMICA CARBONERO, S.L.	CERAMICA ZARATAN, S.A.	CERANORI	CERAMICA AREVALO, S.L.	Energía e Industria de Toledo, S.A.	FERTIMOLINA, S.A	CERÁMICAS DE MIRA, S.L.	HERMANOS DIAZ REDONDO, S.A.	Bormioli Rocco, S.A.	Cemex España Operaciones SLU (Instalación de Alcanar - Tarragona)	DESIMPACTE DE PURINS ALCARRÀS, S.A.
	Cédigo Notificación		ES000000000000331	ES0000000000000249	ES00000000000000265	ES000000000000000000000000000000000000	ES000000000000000268	ES0000000000000281	ES0000000000000293	ES0000000000000295	ES000000000000298	ES000000000000314	ES000000000000316	ES000000000000352	ES000000000000359	ES00000000000379	ES00000000000391	ES0000000000000405



Código Notificación	Nombre de la instalación	Código ID	Localidad	Comunidad Autónoma	Circunstancia que motiva el ajuste			Asignación tras ajuste (derechos)	tras ajuste	(derechos)		
						2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ES0000000000000406	DESIMPACTE DE PURINS CORCÓ, S.A.	406	Santa Maria de Corcó (Barcelona)	Cataluña	Cese parcial en 2014		4.328	4.250	4.172	4.094	4.016	3.938
ES00000000000000407	DESIMPACTE DE PURINS VOLTREGÀ, S.A.	407	Voltregà (Barcelona)	Cataluña	Cese parcial en 2014		5.722	5.619	5.516	5.413	5.310	5.207
ES00000000000015	Neoelectra Aran, S.L.U.	415	Les (Lleida)	Cataluña	Cese parcial en		6.871	6.747	6.623	6.499	6.375	6.251
ES0000000000000423	Valoritzacions Agroramaderes les Garrigues, S.L	423	Juneda (Lleida)	Cataluña	Cese parcial en 2014		4.913	4.824	4.735	4.647	4.558	4.470
ES000000000000429	Tractaments de Juneda, S.A.	429	Juneda (Lleida)	Cataluña	Cese parcial en		4.451	4.371	4.290	4.210	4.130	4.050
ES000000000000449	ENERGÈTICA DE ROSSELLÓ AIE	449	Rosselló (Lleida)	Cataluña	Cese parcial en 2014	V	24.038	23.605	23.171	22.738	22.305	21.871
ES000000000000474	DICEPA HIGIENE, S.L.	474	La Torre de Claramunt (Barcelona)	Cataluña	Recuperación de la actividad en 2014		3.129	3.071	3.013	2.955	2.895	2.836
ES000000000000506	PALAU CERÁMICA DE ALPICAT, S.A.	506	Alpicat (Lleida)	Cataluña	Recuperación de la actividad en 2014		18.046	17.716	17.380	17.041	16.697	16.353
ES0000000000000576	Clariana, S.A.	576	Villareal (Castellón)	Comunidad Valenciana	Cese parcial en		7.156	7.025	6.892	6.757	6.621	6.485
ES000000000000592	CERAMICA LA ESCANDELLA, S.A.	265	Agost (Alicante)	Comunidad Valenciana	Cese parcial en 2014		31.379	30.802	30.219	29.629	29.034	28.435
ES000000000000596	CERAMICA VIRGEN DE LAS NIEVES, S.L.	596	Agost (Alicante)	Comunidad Valenciana	Recuperación de la actividad en 2013	8.135	7.989	7.842	7.693	7.544	7.392	7.239
ES000000000000598	CERÁMICA ALONSO S.L., S.L.	298	Castelló de Rugat (Valencia)	Comunidad Valenciana	Recuperación de la actividad en 2014		9.415	9.242	9.067	8.890	8.712	8.531
ES000000000000000000000000000000000000	ADOBES CONSTRUCTIVOS, S.L.	601	Villalonga (Valencia)	Comunidad Valenciana	Reducción significativa de capacidad 2014		14.351	14.084	13.815	13.541	13.263	12.981
ES000000000000000004	CERAMOSA, S.L.	604	Sueca (Valencia)	Comunidad Valenciana	Recuperación de la actividad en 2014		12.558	12.327	12.093	11.858	11.619	11.378
ES00000000000000000606	HIJOS DE FRANCISCO MORANT, S.L.	909	Agost (Alicante)	Comunidad Valenciana	Recuperación de la actividad en 2014		37.198	36.514	35.823	35.123	34.416	33.707
ES0000000000000616	MEDITERRANEA LIFESTYLE S.L.	616	L'Olleria (Valencia)	Comunidad Valenciana	Recuperación de la actividad en 2014		7.053	6.923	6.792	6.659	6.525	6.391



Código Notificación	Nombre de la instalación	Cédigo	Localidad	Comunidad Autónoma	Circunstancia que motiva el			Asignación tras ajuste (derechos)	tras ajuste	(derechos)	25	
						2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ES0000000000000629	CEMENTOS COSMOS, S.A. Fábrica de Oural	629	Oural (Lugo)	Galicia	Cese parcial en 2014		0	0	0	0	0	0
ES000000000000685	LADRILLERIAS MALLORQUINAS, S.A.	685	Felanitx (Illes Balears)	Illes Balears	Cese parcial en 2014		4.819	4.730	4.641	4.550	4.459	4.367
ES00000000000689	CERABRICK GRUPO CERÁMICO, S.A.	689	Fuenmayor (La Rioja)	La Rioja	Cese parcial en 2014		12.671	12.437	12.202	11.964	11.722	11.481
ES000000000000693	HEREDEROS CERÁMICA SAMPEDRO S.A.	693	Lardero (La Rioja)	La Rioja	Recuperación de la actividad en 2014		14.439	14.175	13.906	13.635	13.360	13.084
ES0000000000000697	CAL DE CASTILLA, S.A.	269	Arganda del Rey (Madrid)	Madrid	Recuperación de la actividad en 2014		108.490	106.494	104.477	102.439	100.377	98.307
ES0000000000000112	CORRUGADOS GETAFE, S.L.	712	Getafe (Madrid)	Madrid	Recuperación de la actividad en 2014		28.471	27.947	27.418	26.883	26.342	25.798
ES0000000000000726	FUDEPOR S.L.	726	Alhama de Murcia (Murcia)	Murcia	Cese parcial en 2014		4.938	4.849	4.760	4.671	4.582	4.493
ES0000000000000728	Planta de tratamiento de purines Hinojar I	728	Lorca (Murcia)	Murcia	Cese parcial en 2014		5.063	4.972	4.880	4.789	4.698	4.607
ES0000000000000743	INCOGEN S.A.	743	Аоіz (Navaпa)	Navarra	Cese parcial en 2014		0	0	0	0	0	0
ES0000000000000744	Ecoenergía Navarra, S.L.U	744	Artajona (Navarra)	Nаvапа	Cese parcial en 2014		4.870	4.782	4.694	4.606	4.518	4.431
ES0000000000000756	Cerámica Utzubar S.A.	756	Etxarri-Aranatz (Navarra)	Navarra	Cese parcial en 2014		6.206	6.092	5.977	5.860	5.741	5.624
ES0000000000000761	CEMENTOS LEMONA, S.A.	761	Bilbao (Vizcaya)	País Vasco	Recuperación de la actividad en 2014		476.217	467.455	458.599	449.656	440.602	431.516
ES0000000000000802	ArcelorMittal Sestao	802	Sestao (Vizcaya)	País Vasco	Cese parcial en 2014		103.261	101.361	99.441	97.502	95.539	93.568
ES000000000000824	Energyworks Monzón, S.L.	824	Monzón (Huesca)	Aragón	Cese parcial en 2014		0	0	0	0	0	0
ES000000000000843	CERANOR II	843	Valencia de Don Juan (León)	Castilla y León	Cese parcial en 2014		34.488	33.855	33.213	32.565	31.909	31.252
ES000000000000849		849	Villafranca de Córdoba (Córdoba)	Andalucía	Recuperación de la actividad en 2013 y cese parcial 2014	2.481	1.102	964	830	701	576	456
ES000000000000877	Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Zaragoza	877	Zaragoza	Aragón	Recuperación de la actividad en 2014		864	756	651	549	451	358



2020	47.422	1,667	-	29.701	29.701	618	29.701 618 7 7 8.350	29.701	29.701 618 7 7 8.350 5	29.701 618 7 7 8.350 5 485	29.701 618 7 7 8.350 5 4.179 4.432	29.701 618 7 7 8.350 8.350 4.179 4.432	29.701 618 7 7 8.350 8.350 4.179 4.432 4.492	29.701 618 7 7 8.350 8.350 4.179 4.432 4.492 4.358	29.701 618 7 7 4.179 4.432 4.358 75.763	29.701 618 7 7 4.179 4.432 4.492 4.492 75.763 10.514
2019	48.420	2.107		30.325	30.325	30.325	30.325 781 8 8.526	30.325 781 8 8.526 6	30.325 781 8 8.526 6	30.325 781 8 8.526 6 6 614	30.325 781 8 8.526 6 6 614 5.282	30.325 781 8 8.526 6 6 614 5.282 4.520	30.325 781 8 8.526 614 614 5.282 4.520 4.444	30.325 781 8 8.526 6 614 614 4.520 4.520 4.444 4.444	30.325 781 8 8.526 6 614 4.520 4.520 4.444 77.359	30.325 781 8 8.526 6 614 614 4.520 4.520 4.444 77.359 10.736
2016 2017 2018	49.415	2.565		30.950	30.950	30.950	30.950	30.950 950 10 8.701	30.950 950 10 8.701 7	30.950 950 10 8.701 7 747 6.428	30.950 950 10 8.701 7 747 6.428	30.950 950 10 8.701 7 747 6.428 4.607	30.950 950 10 8.701 7 747 6.428 4.607 4.670	30.950 950 10 8.701 7 7 747 6.428 4.607 4.670 4.531	30.950 950 10 8.701 7 7 747 4.607 4.670 4.531 78.949	30.950 950 10 8.701 7 7 747 4.607 4.670 4.531 78.949 10.956
2017	50.398	3.037		31.565	31.565	31.565	31.565	31.565	31.565 1,126 11 8.874 9	31.565 1,126 1,126 8.874 9 9 885 7.613	31.565 1.126 1.126 8.874 9 9 9 7.613	31.565 1.126 1.126 9 9 885 885 4.695 4.759	31.565 1.126 1.126 9 9 8.874 8.85 4.695 4.759	31.565 1.126 1.126 9 9 8.874 8.85 4.695 4.759 4.617	31.565 1.126 1.126 9 9 8.874 8.85 4.613 4.695 4.759 4.617 80.519	31.565 1.126 1.126 9 9 8.874 885 4.695 4.695 4.697 4.617 80.519 11.174
2016	51.371	3.526	27 174	17.77	1.307	1.307	1.307	1.307	1.307 1.307 1.026	1.307 1.307 1.026 1.026	1.307 1.307 1.026 8.838 4.783	1.307 1.307 1.026 1.026 4.783 4.848	1.307 1.307 1.307 1.026 1.026 4.783 4.783 4.703	1.307 1.307 1.026 1.026 1.026 4.783 4.848 4.703	1.307 1.307 1.026 1.026 1.026 4.783 4.783 4.783 4.703 82.073	1.307 1.307 1.026 1.026 8.838 4.783 4.783 4.703 82.073 11.390
CIO7	52.334	4.030	32 448	32.110	1.493	1.493	1.493	1.493	9.215	9.215 9.215 1.174 1.174	9.215 9.215 1.174 1.174 4.871	9.2.15 9.2.15 1.174 1.1.74 4.871 4.937	9.2.15 1.493 1.174 1.174 1.174 4.937 4.790	9.2.176 1.493 1.174 1.174 1.174 1.174 4.871 4.937 4.790 83.612	9.2.15 1.493 1.174 1.174 1.174 4.937 4.790 83.612	1.493 1.493 1.174 1.174 1.174 4.937 4.937 4.790 83.612 11.604
2014				1) 	0) 7 5	0) # 5	0.71 .5									
	Reducción significativa de capacidad 2014	Cese parcial en 2014	Reducción significativa de	capacidad 2014	capacidad 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014	capacidad 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014	capacidad 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial con 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Recuperación de la actividad en 2014	cespecidad 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014	cese parcial en 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014	cespecidad 2014 Cese parcial en 2014 Recuperación de la actividad en 2014 Cese parcial en 2014
Ацтопота	Asturias	Castilla y León	Castilla-La Mancha		Cataluña	Cataluña Comunidad Valenciana	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Cataluña Extremadura Comunidad Valenciana	Cataluña Comunidad Valenciana Extremadura La Rioja Madrid Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha Comunidad Valenciana Comunidad Valenciana
	Сагтеño-Corvera (Asturias)	Coreses (Zamora)	Puertollano (Ciudad Real)		Barcelona	Icia)			rid)	(al)						
	288	968	616		686	939	939	939 939 978 1018	939 978 999 1018	939 978 999 1018 1022 90003	939 978 1018 1022 90003	939 978 999 1018 1022 90003	939 978 1018 1022 90003 90025	939 978 1018 1022 90024 90025 90025	939 978 1018 1022 90024 90025 90025 90073	939 978 1018 1022 90024 90025 90025 90073 201796
DuPont Asturias, S.L	Complejo Industrial de Tamón	Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Zamora	Complejo Petroquímico Repsol Química Puertollano	Enagas Transporte S.A.U.	Planta de Barcelona	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A.	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A.U Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Bañuelo, S.L.	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Bañuelo, S.L.	Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Bañuelo, S.L. Valpurén Comatur, S.L. Societat Anónima de Valoritzacions Agormadereres (SAVA)	Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Bañuelo, S.L. Valpurén Comatur, S.L. Societat Anónima de Valoritzacions Agormadereres (SAVA) AG SIDERURGICA BALBOA	Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Bañuelo, S.L. Valpurén Comatur, S.L. Societat Anónima de Valoritzacions Agormadereres (SAVA) AG SIDERURGICA BALBOA AZULINDUS & MARTÍ, S.A.	Planta de Barcelona Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Paterna TOMATES DE MIAJADAS S.C.U.G Enagas Transporte S.A.U Estación de compresión de Haro ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A. Enagas Transporte S.A.U. Estación de compresión de Alcazar de San Juan Valpurén Comatur, S.L. Societat Anónima de Valorizacions Agornaderces (SAVA) AG SIDERURGICA BALBOA AZULINDUS & MARTÍ, S.A. NEW TILES, S.L.
	ES000000000000883	ES00000000000896	ES00000000000019	ES00000000000039		ES0000000000000978	ES000000000000078 ES0000000000000999	ES0000000000000978 ES00000000000000999 ES0000000000001018	ES0000000000000978 ES000000000000000999 ES00000000000001018	ES0000000000000999 ES0000000000001018 ES000000000001022 ES0000000000000003	ES0000000000000978 ES00000000000001018 ES0000000000001022 ES0000000000000003	ES0000000000000978 ES000000000000000999 ES00000000000001018 ES00000000000000003 ES00000000000000003	ES00000000000000999 ES000000000000001018 ES00000000000001022 ES000000000000000034 ES000000000000000035 ES000000000000000036	ES00000000000000999 ES000000000000001018 ES00000000000001022 ES00000000000000003 ES00000000000000000	ES00000000000099 ES00000000000001018 ES000000000000001022 ES00000000000000003 ES000000000000000000000000000000000000	ES00000000000099 ES00000000000001018 ES000000000000000000000000000000000000



71										1				,		
	2020	12.165	2.328	26.448	12.064	5.784	16.225	0	3.160	14.667	1.988	5.603	4.264	1.425	4.056	21.863
	2019	12.422	2.376	27.005	12.303	5.906	16.566	0	3.227	14.975	2.030	5.721	4.354	1.802	4.136	22.323
(derechos)	2018	12.677	2.426	27.560	12.542	6.027	16.907	0	3.293	15.283	2.071	5.839	4.443	2.193	4.217	22.782
tras ajuste	2017	12.929	2.473	28.109	12.781	6.147	17.243	0	3.359	15.587	2.113	5.955	4.531	2.596	4.297	23.235
Asignación tras ajuste (derechos)	2016	13.179	2.521	28.652	13.020	6.265	17.576	0	3.423	15.888	2.153	0.009	4.619	3.014	4.377	23.684
	2015	13.425	2.569	29.189	13.260	6.383	17.905	0	3.488	16.186	2.194	6.184	4.705	3.445	4.457	24.128
	2014	11							3.552				*			
Circunstancia que motiva el ajuste	Ý	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2013	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014
Comunidad Autónoma		Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Madrid	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Madrid	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Andalucía	Cantabria	Comunidad Valenciana
Localidad		Alcora (Castellón)	S. Juan de Moro (Castellón)	La Vall D'Uixó (Castellón)	Getafe	S. Juan de Moro (Castellón)	San Juan de Moro (Castellón)	Madrid	Alcora (Castellón)	Sant Joan de Moro (Castellón)	Almazora (Castellón)	Alcora (Castellón)	Alcora (Castellón)	Palma del Río (Córdoba)	Reocín	Castellón
Código		202200	202276	202436	202465	202466	202470	202561	202630	202768	202790	203074	203075	203654	203767	203775
Nombre de la instalación		UNDEFASA, S.A.	CERÁMICA TRES ESTILOS, S.L.	CERÁMICA BELCAIRE, S.A.	BOREMER, S.A	TECNIGRES, S.A.	AZULEJOS Y PAVIMENTOS, S.A.	U.T.E SECADO TÉRMICO BUTARQUE	NOMAZUL SA	HALCON CERAMICAS,S.A.	Terracota Pavimentos de Gres S.A.	AZULEJOS MALLOL,S.A.	CERAMICAS L'ALCALATÉN, S.A.	ZUMOS PALMA SLU - FÁBRICA DE PALMA DEL RÍO	Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energia de Cantabria, S.A.	MARAZZI IBERIA SAU
Código Notificación		ES-new-154	ES-new-155	ES-new-082	ES-new-043	ES-new-093	ES-new-094	ES-new-040	ES-new-ES11_34061	ES-new-141	ES-new-060	ES-new-089	ES-new-121	ES-existing- Incompleto- ES11_52989	ES00000000000303767	ЕЅ-пеw-133



	_		_				
	2020	22.198	3.098	4.748	55	3.012	3.202
	2019	22.665	3.163	4.847	55	3.076	3.266
(derechos)	2018	23.132	3.228	4.947	56	3.139	3.329
tras ajuste (2017	23.591	3.292	5.045	57	3.201	3.393
Asignación tras ajuste (derechos)	2016	24.047	3.355	5.143	28	3.263	3.456
	2015	24.498	3.418	5.239	65	3.324	3.520
	2014						
Circunstancia que motiva el ajuste		Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014	Recuperación de la actividad en 2014	Cese parcial en 2014
Comunidad		Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Comunidad Valenciana	Aragón	País Vasco	Castilla y León
Localidad		Onda (Castellón)	Lucena del Cid (Castellón)	S. Juan de Moro (Castellón)	Alloza (Teruel)	Abanto y Ciervana (Bizkaia)	Almazán (Soria)
Código ID		203952	204941	205233	12667697	48928881	84435890
Nombre de la instalación		AZULEV PAVIMENTO	SPAIN CERAMICS WORLD, S.L.	PORCELAGRES 2012, S.L	Gres de Alloza S.A	Onduline Materiales de Construcción, S.A.	Planta Tratamiento Purines Almazán
Cédigo Notificación		ES-new-119	ES-new-074	ES-new-088	ES000000012667697	ES000000048928881	ES000000084435890